

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En Sevilla, siendo las 18.20 horas del día 16 de enero de 2019, se reúnen en primera convocatoria, en la sede del Distrito Macarena, en la calle Manuel Villalobos s/n, los miembros de la Junta Municipal del Distrito Macarena que a continuación se relacionan, actuando como Presidenta Dña. Clara Isabel Macías Morilla, y como Secretaria Dña. María de los Desamparados Gimeno Lavín.

Comprobado el quórum de asistencia (un tercio del número legal de miembros de según el art. 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales) se constata la presencia de los siguientes componentes del Pleno:

VOCALÉS:

D ^a . Monserrat Romero Montero	A.M. P.A. C.P. VALDÉS LEAL
D. Raúl López Lara	A.M. P.A. C.P. VALDÉS LEAL
D. Manuel Adorna Fernández	A.V.V. TRES HUERTAS
D. Cayetano Recio Alcaide	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D. Rafael Campos Bravo	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D ^a . María González de los Reyes	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D ^a . María Luz Soriano Soriano	GRUPO MUNICIPAL P.S.O.E.
D. Antonio Moros Martínez	GRUPO MUNICIPAL P.P.
D. Manuel Villar García	GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA
D. Inma M ^a Ocaña de Valdivia	GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS


Asiste, asimismo, el Director General del Distrito Macarena, D. Francisco Miguel Guzmán Sánchez y la Coordinadora de Actividades, D^a. Ángeles Torrejón Ledesma.

La Presidenta comienza indicando que con las vacaciones de Navidad, como prácticamente se solapaba la fecha ordinaria de la Junta de diciembre con la siguiente, se consideró oportuno dar una semana más, para permitir un espacio razonable de tiempo y de trabajo entre ambas sesiones.

Da la bienvenida a los y las representantes de AMPAs presentes en la reunión.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR

Sometido a aprobación el borrador del Acta de la sesión anterior, la Presidenta pregunta si se formula alguna observación o enmienda sobre el contenido del acta y al no manifestarse ninguna, se entiende aprobada por unanimidad de los asistentes.

Código Seguro De Verificación:	wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	14/02/2019 13:27:54	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	14/02/2019 08:39:27	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==			

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

- 30 de enero: La Presidenta informa de que el 30 de enero con motivo de la celebración del Día escolar de la no violencia y la Paz, el Distrito colabora con las entidades del Polígono Norte en distintas actividades. Considera ahora más necesario que nunca transmitir estos valores a los y las más pequeños.

El mismo día 30 se celebra la Marcha por la Paz. La organiza el Distrito junto con las organizaciones del Polígono Norte y quienes componen la Mesa de Educación del Polígono Norte. Participan el IES Inmaculada Vieira, el IES Azahar, el Colegio de Educación Infantil Blas Infante, los Colegios Pio XII y Manuel Siurot y el resto que forman parte de la Mesa de Educación.

Indica que se propone la idea de que el Polígono Norte tenga la figura de un Comisionado o Comisionada como la del Polígono Sur.

Por todo eso anima a todos y todas las presentes a participar en esta Marcha por la Paz. Está prevista la instalación de un escenario. Se informará por mail de lugares, fechas y horas. Aprovecha la presencia de las Ampas en la reunión para que lo difundan en sus centros educativos aunque le consta que las Direcciones están muy involucradas en esta celebración.

- 28 de febrero: Se prepara la celebración en el Distrito junto con las organizaciones del Distrito como viene siendo habitual. Está previsto un espectáculo en el Hogar Virgen de los Reyes.


Para la decisión sobre los premios Macarena 2019 pide la colaboración de todas las entidades para que traigan dos propuestas por grupo o entidad y someterlas a votación en el próximo Pleno. Como el próximo Pleno se celebrará el día 13 de febrero propone como tope el jueves 7 de febrero para recepción de propuestas. Se propone un máximo de tres galardones, bien sea a entidades o personas.

- Como existe una pregunta presentada por la vía de urgencia por el grupo Participa en relación a las obras de instalación de toldos en el Pedro Garfias, la Presidenta manifiesta que ha decidido informar sobre ello en el Informe de Presidencia pues lo considera lo bastante importante como para ofrecer información al Pleno en un punto más de su informe sin necesidad de votación.

La Presidenta expresa cierto malestar por la forma de proceder de la empresa adjudicataria. Agradece al personal funcionario su trabajo, especialmente a la técnica de Urbanismo que mantiene informada al Ampa y a la dirección del Colegio de cada paso que se da y en general al personal administrativo.

Aclara que esta cuestión está sometida a los límites que impone el procedimiento administrativo y que cualquier decisión debe tomarse con respeto a dicho procedimiento.

Recuerda que el Grupo Popular hizo una pregunta sobre este tema y en aquel momento ya se informó al Pleno sobre ello.

Código Seguro De Verificación:	wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	14/02/2019 13:27:54	
	Maria Del Carmen Aragon Garci-a	Firmado	14/02/2019 08:39:27	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En el 22 de diciembre de 2017 se comienza la obra por parte de la empresa adjudicataria Proconsur, SL. Esta empresa también resultó adjudicataria de otras obras para centros escolares en otros Distritos de Sevilla.

La empresa deja la obra paralizada a principios de 2018. Esta obra y el resto de las que había resultado adjudicataria. El Distrito inicia el proceso de recepción negativa con las dificultades que ello comporta. En este tipo de procedimientos el constructor tiene el derecho de oponerse a ello. Estos trámites de recepción negativa en algunos casos contribuyen a que el constructor considere la terminación de la obra como alternativa más ventajosa para él, pero no ha sido así en esta ocasión.

Por parte del Distrito se ha remitido oficio a la Intervención Municipal para la no tramitación de las facturas que no procede abonar y se van a iniciar los trámites de la resolución del contrato.

Visto el estado de la cuestión, la Presidenta informa de que se ha puesto en contacto con Edificios Municipales y, dado el tiempo que podría tardar la resolución del contrato, Edificios Municipales se ha comprometido a asumir la terminación de las obras.


Una persona del Ampa del Pedro Garfias interviene para informar de que han tenido acceso a los documentos del expediente y pregunta por qué lleva tanto tiempo la resolución del contrato y por qué no es posible realizar una contratación de urgencia para acometer la parte de la obra que queda. Indica que debido a la obra no es posible utilizar el espacio de patio de infantil por lo que el perjuicio de la no terminación de la obra es incluso mayor. Los niños de infantil pueden utilizar tan solo una tercera parte de la zona de recreo. Reitera la necesidad de realizar una contratación de urgencia, sobre todo teniendo en cuenta que el importe de la obra no es muy alto.

La Presidenta apunta que el grupo Participa Sevilla solicitó acceso al expediente y se le ha facilitado toda la documentación que han requerido e invita al Director del Distrito a ofrecer más información sobre las cuestiones planteadas.

El Director comienza señalando en la coincidencia de criterio entre la Dirección de la obra, el Distrito, el Ampa y la Dirección del Centro teniendo como prioridad buscar la mejor alternativa para lograr la terminación de la obra. En principio se optó por conseguir que el contratista terminase la obra pues se tenían noticia de que en otros distritos, después de una paralización temporal, había seguido y concluido las obras en algunos de ellos. Se ha mantenido contacto permanente con el contratista y se han llevado a cabo al menos dos reuniones con él en la sede del Distrito. En una de ellas se firmó un acuerdo de reanudar las obras en el libro de obra.

El Director aclara que todas las conversaciones se mantienen con el contratista independientemente de quienes sean los proveedores del mismo.

Con estas conversaciones y acuerdos se pretendía evitar la paralización definitiva del expediente que podría originar un perjuicio mayor para la comunidad educativa. El Director informa de forma breve sobre cuál sería el proceso de resolución haciendo hincapié en que si el contratista formula oposición el trámite ante el Consejo Consultivo de Andalucía puede tardar hasta tres meses y que posteriormente el contratista puede recurrir en vía administrativa y jurisdiccional. Todo el proceso de resolución debe hacerse con respeto a los derechos del contratista.

Código Seguro De Verificación:	wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	14/02/2019 13:27:54	
	Maria Del Carmen Aragon Garcí-a	Firmado	14/02/2019 08:39:27	
Observaciones		Página	3/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

En este proceso el contratista se ha comprometido varias veces a completar la obra y al término de los plazos que se le han ido confiriendo, no ha llevado a cabo lo acordado.

Se formula una pregunta sobre los plazos de actuación que se contesta por parte de la Secretaria de la Junta reiterando lo ya apuntado por el Director del Distrito. La Presidenta indica de nuevo la voluntad por parte de Edificios Municipales de hacerse cargo de la obra para que el Colegio no se siga viendo privado de ese espacio.

Las representantes del Ampa vuelven a reiterar los perjuicios que sufren en el Colegio por la paralización y expresan su inquietud por todo este proceso.

Se formula una pregunta por el vocal representante de las Ampas sobre si Edificios Municipales conoce el estado de la obra.

La Presidenta contesta que sí, que lo conoce y que tiene información directa por haber realizado el arreglo provisional del suelo. Indica que va a insistir a Edificios Municipales y a realizar un seguimiento sobre la finalización de esta obra.

La vocal del AMPA Valdés Leal interviene para manifestar que en su opinión deben ser protegidos los derechos de los niños y niñas con las mismas garantías que los derechos de los contratistas y plantea dudas sobre si en los pliegos se vela por esos derechos, sobre todo en aquellos casos en los que la obra no termina bien.

La Presidenta señala que es preciso actuar respetando el marco legal y que las normas sobre contratos son de ámbito estatal y de obligatoria observancia. Los recientes cambios legislativos además han abierto un tiempo de cierta inestabilidad hasta que se produzca una adaptación. Estos cambios han sido tan relevantes que han motivado que se tengan que impartir a los y las funcionarios cursos de adaptación.

La vocal pregunta por las obras del Mejora tu Barrio y de una obra propuesta en el colegio Pino Flores. La Presidenta contesta y entra en un breve debate con la vocal.


La Secretaria indica que los colegios como interesados en los expedientes pueden obtener información sobre el estado de tramitación de los mismos.

El vocal de las AMPAS indica que en otros Distritos tiene noticia de que se han llevado a cabo más obras del Plan Decide y pregunta de por qué no se han llevado a cabo en igual medida en el Distrito Macarena.

La Presidenta responde que no tiene la misma información y que por el contrario tiene noticia de que en otros Distritos se han llevado a cabo obras en igual medida que en el Distrito Macarena.

El vocal del Grupo Político PP indica si debería reflejarse en el acta como punto diferenciado del orden del día este tema, como contestación de la pregunta de urgencia presentada por el grupo Participa.

La Secretaria informa de que el punto ha sido abordado como una parte del informe de presidencia sin que se haya producido la votación y así se va a reflejar en el acta. No existe quorum además para someterla a votación.

Código Seguro De Verificación:	wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macías Morilla	Firmado	14/02/2019 13:27:54	
	Maria Del Carmen Aragon Garcí-a	Firmado	14/02/2019 08:39:27	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==			

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO MACARENA

La Presidenta indica que la ha abordado para atender a la preocupación del Ampa del Colegio y a la presencia en la Junta de las personas del Ampa del Pedro Garfias.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión cuando son las 19.10 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA


Fdo: Clara Isabel Macías Morilla

LA SECRETARIA

M^a de los Desamparados Gimeno Lavín.

PA

Fdo: Carmen Aragón García

Código Seguro De Verificación:	wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Clara Isabel Macias Morilla	Firmado	14/02/2019 13:27:54	
	Maria Del Carmen Aragon Garcí-a	Firmado	14/02/2019 08:39:27	
Observaciones		Página	5/5	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wy5U349vKxtczeaGUiQERQ==			